

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43119
Nombre	Diseño de intervenciones arqueológicas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2015 - 2016

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2143 - M.U. en Arqueología	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2143 - M.U. en Arqueología	3 - Del registro arqueológico al patrimonio arqueológico	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
JIMENEZ SALVADOR, JOSE LUIS	296 - Prehistoria y Arqueología

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la Materia teórico-práctica DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, de 10 créditos ECTS, en el que se introducirá al estudiante en los métodos, técnicas y procedimientos del diseño y gestión de las intervenciones arqueológicas, incluyendo

- El tratamiento de la información y documentación
- Sus aspectos administrativos y de gestión empresarial
- El valor de la información arqueológica como patrimonio y como documento científico en diversas disciplinas.

Esta materia pretende introducir al estudiante en las problemáticas que derivan del trabajo arqueológico profesional, de la gestión del registro arqueológico en sus diversas facetas, y de su conservación y difusión, en tanto que patrimonio cultural.

Algunos de los procedimientos y herramientas resultan flexibles en su aplicación tanto a procesos de gestión del registro como a su análisis e investigación. Por último, en la gestión del registro biótico, se analizarán desde los métodos de muestreo en campo, al reconocimiento básico de los restos osteoarqueológicos o de los restos arqueobotánicos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos previos excepto los establecidos para acceder al Master.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2143 - M.U. en Arqueología

- Capacidad para delimitar las características de un yacimiento arqueológico y su interés
- Capacidad para establecer la estrategia más adecuada de excavación y documentación, diseñando un plan de acción razonado y evaluado en términos económicos.
- Capacidad de utilizar las herramientas informáticas, cartográficas y estadísticas adecuadas para la actividad arqueológica profesional o investigadora.
- Conocimiento de los procedimientos administrativos y la legislación referida al Patrimonio Arqueológico.
- Conocimiento de los protocolos y procedimientos de gestión museísticos relativos al Patrimonio Arqueológico.
- Conocimiento de las necesidades empresariales relacionadas con la actividad arqueológica.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaces de acceder a la información necesaria (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- Integrarse en el trabajo arqueológico en equipo, considerando la diversidad de campos de actuación y la formación que implica la labor de campo o la investigación arqueológica.
- Valorar las estrategias de desarrollo de la actividad de campo y de gestión, o de investigación en Arqueología. Habida cuenta de que cualquier actividad de campo, de gestión o de investigación en Arqueología requiere una adecuada comprensión de los objetivos, tiempos, medios y recursos disponibles, así como una planificación adecuada de las metodologías y acciones a llevar a cabo en relación con los mismos.
- Conocer y utilizar las herramientas de información de otras áreas de conocimiento (Geoarqueología, Cartografía, Topografía, Estadística y Arqueometría), recurriendo adecuadamente a ellas en relación con las necesidades que plantee el trabajo en Arqueología.
- Adquirir y asumir los principios de la ética profesional o investigadora en relación con la Arqueología de cara a su futura labor profesional y respetar la legislación en materia de Patrimonio arqueológico.
- Analizar y sintetizar información de manera crítica. Trabajar de forma autónoma, resolviendo problemas y tomando decisiones.
- Conocimiento de las principales problemáticas, teorías y métodos de investigación arqueológicos aplicados al Mediterráneo Occidental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Esta asignatura forma parte de la materia Del Registro Arqueológico al Patrimonio Arqueológico, la cual pretende introducir al estudiante en las problemáticas que derivan del trabajo arqueológico profesional, de la gestión del registro arqueológico en sus diversas facetas, y de su conservación y difusión, en tanto que patrimonio cultural. Algunos de los procedimientos y herramientas resultan flexibles en su aplicación tanto a procesos de gestión del registro como a su análisis e investigación.

El estudiante debe conocer

- el marco legislativo relativo al patrimonio, los procedimientos administrativos de gestión y la problemática empresarial específica.
- La potencialidades derivadas del análisis de los materiales bióticos, recalando los sistemas de muestreo y el reconocimiento básico de su diversidad
- Los procedimientos y protocolos relacionados con la conservación y difusión del patrimonio
- Por último, el *Workshop* del módulo pretende familiarizar al alumno(a) con el uso de diversas herramientas informáticas relacionadas con la gestión documental y la presentación de resultados

En definitiva, debe conocer el manejo de bases de datos bibliográficos; manejo avanzado de hojas de calculo para el tratamiento de la información; comprensión de los procedimientos administrativos y los problemas de gestión empresarial.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Diseño de intervenciones arqueológicas.

- 1 Concepto de Patrimonio
2. Diseño de intervenciones arqueológicas. De la logística al cálculo económico
3. Legislación y procedimientos administrativos
4. Elementos de gestión empresarial. Conferencia invitada.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	12,00	100
TOTAL	12,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías de enseñanza son diversas, adecuándose en cada caso a las distintas partes de que se compone esta materia,

Clases teóricas

Clases prácticas en Laboratorio y aula de informática

Asistencia a conferencias

Visitas guiadas a instalaciones museísticas

EVALUACIÓN

Asistencia al 80 % de clases teórico-prácticas y participación

Presentación de resumen de las conferencias programadas

Trabajo relativo al manejo de información cuantitativa mediante tablas, índices y gráficos, correspondiente al Workshop.

Las metodologías de enseñanza son diversas, adecuándose en cada caso a las distintas partes de que se compone el módulo

- **Las clases teóricas:** En el aula, el profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que deben guiar al estudiante en el estudio y comprensión del tema en cuestión, utilizando los medios adecuados para ello. Es fundamental que el estudiante realice, de forma previa a la exposición del profesor y a cada tema, una lectura de aquel manual o de aquellos textos que previamente se le indicarán.

Para algunos temas será el propio estudiante quién busque las lecturas apropiadas en las revistas especializadas de la hemeroteca que se indican en la lista bibliográfica.



- **Las Prácticas de Laboratorio:** En este caso se plantearán problemás concretos que el/la estudiante deberá resolver, mediante el manejo de colecciones de referencia o la búsqueda y selección de restos bioarqueológicos.

- **Las Practicas en aula de informática.** En este caso el/la estudiante deberá realizar aquellas procedimientos que primero serán explicados por el profesor y que atienden, esencialmente a

a) utilización de bases de datos (bibliográficas y arqueológicas)

b) utilización y manejo de hojas de calculo y programas estadísticos simples para la resolución de problemas y obtención de gráficos ilustrativos de sus resultados

Se incorporarán las nuevas tecnologías para facilitar la información al alumnado. En el Aula Virtual se facilitará la información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial, así como las lecturas que se considere adecuadas para un correcto seguimiento de los temas. Podrá accederse desde dicha página, tanto a la información básica sobre la asignatura (objetivos generales, programa, ...) como a diverso material complementario.

Para algunos temas será el propio estudiante quién busque las lecturas apropiadas en las revistas especializadas de la hemeroteca que se indican en la lista bibliográfica.

Asistencia a Tutorías:

El alumnado podrá asistir a las horas de tutorías y atención a estudiantes que tiene programadas cada profesor, para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura, así como con la realización de los diferentes trabajos.

Los horarios de atención se indicarán el primer día de clase y se expondrán en el Aula Virtual.

REFERENCIAS

Básicas

- BALLART, J.; JUAN TRESSERRAS, J. (2001): Gestión del Patrimonio Cultural. Ariel Patrimonio, Barcelona.
- DOMÍNGUEZ, R. M^a, FERNÁNDEZ, A., HERCE, J. L., MENASANCH, M., PRESAS, M. M^a (1994): Empresas de Arqueología y Arqueología urbana: investigación, negocio, profesión. Arqueología y Territorio Medieval, 1, 83-91.
- GIMÉNEZ, E. (2001): Recursos sobre arqueología en Internet, Madrid.
- GUTIÉRREZ, S.(1997): Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado. Universidad de Alicante, Alicante.
- MARTÍNEZ, B., QUEROL, M^a A. (2004): La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas: balance y situación actual. P H: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Año 12, n^o 48, 101-109.
- PÉREZ-JUEZ, A. (2006): Gestión del Patrimonio Arqueológico. Ariel, Barcelona.
- QUEROL, M^a A., MARTÍNEZ, B. (1996): La gestión del patrimonio arqueológico en España. Alianza



Universidad, Madrid.

- RODRÍGUEZ, I. (2004): Arqueología urbana en España. Ariel Patrimonio, Barcelona.

- VV. AA. (1999): Arqueología, Patrimoni i Societat. Cota Zero, 15. Barcelona.

- Legislación:

- Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano(DOGV 18/06/98)

- Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV 21/03/04)

- Ley 5/2007, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV 13/02/07)

- WEB:

- http://www.cult.gva.es/dgpa/Arqueologia/Ordenes_v.html

- <http://www.cult.gva.es/dgpa/yacimientos/informacion.html>

- http://www.cult.gva.es/dgpa/Arqueologia/modelos_v.html

- <http://www.cult.gva.es/dgpa/museus/museus/asp>